



San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 1969 - 2024

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios dispuesto por Decreto N°. 1246-2015, corresponde a la docente Farm. Isabel Patricia de los Angeles ROJAS en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. Farmacoquímica) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

CONSIDERANDO:

Que la Farm. Isabel Patricia de los Angeles ROJAS, fue designada por Concurso regular en el mencionado cargo, mediante Resolución 1232 - 2019 desde el 16/09/19 y hasta el 15/09/24;

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora sobre la Evaluación de la Actividad Académica para Profesores, que deberá entender en la prórroga de la citada Profesora, en un todo de conformidad a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS N° 0038-2023 de la UNT y Decreto N° 1246/2015 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales;

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la citada reglamentación, corresponde elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, para que se convalide la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga citada en la referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 31-05-2024)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores que deberá dictaminar en la prórroga de designación de la Farm. Isabel Patricia de los Angeles ROJAS en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación



Semiexclusiva, para la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. Farmacoquímica) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, con los señores profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento a Resol. HCS N° 0038-2023 de la UNT y Decreto N° 1246/2015 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales.

TITULARES:

- Prof. Nancy Roxana VERA – Prof. Titular – Cát. Farmacoquímica - UNT
- Prof. Melina Araceli SGARIGLIA - Prof. Adjunto– Cát. Fitoquímica – UNT
- Prof. Ricardo FURLAN - Prof. Asociado - Cát. Farmacognosia - UNR

SUPLENTES:

- Prof. Jorge Esteban SAYAGO– Prof. Asociado- Cát. Farmacobotánica -UNT
- Prof. José Rodolfo SOBERON – Prof. Adjunto - Cát. Fitoquímica - UNT
- Prof. Carina Del PICCOLO – Prof. Adjunta- Cát. Farmacoquímica - UNR

Art.2º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, solicitando al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, la convalidación de la Comisión Evaluadora, que se consigna en el Art.1º de la presente resolución.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ
- SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA
- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 8639 / 2024

Hoja de firmas